

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO  
DEL VALLE DEL CAUCA

SUSTANC. No. 693

PROCESO : 76-001-33-33-015-2013-00246-01 ALBA ROSA  
ACTOR MEJIA ZULUAGA MUNICIPIO DE SANTIAGO DE  
DEMANDADO: CALI-VALLE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO  
ACCION DEL DERECHO

Santiago de Cali, seis (06) de julio de dos mil quince (2.015).

Por reunir los requisitos legales, se admite el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante (fls. 237 al 246) contra la Sentencia No. 17 del 11 de febrero de 2015, proferida por el Juzgado Quince Administrativo Oral del Circuito Judicial de Cali-Valle (fls. 220 al 231), mediante la cual se negaron las pretensiones de la demanda.

Notifíquese personalmente la presente providencia al Agente del Ministerio Público y por estado a las partes.

«rvttífv ^9-

Jul 13 2015  
11:23 AM  
"iu \*  
l |rw ' r ' ■'

NOTIFIQUESE.

**ZORANNY CASTILLO OTALORA**  
Magistrada